

**ACTA DE FALLO Y DECLARATORIA DESIERTA  
LICITACION N° LO-801006995-E6-2018**

PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS., A LO-801006995-E6-2018, SIENDO LAS 4:00:00 PM, DEL DÍA 6 DE AGOSTO 2018 INSTALADOS EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 8, SE REUNIERON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO; SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS; CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGS.; COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REPRESENTANTES DEL CABILDO, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AREA JURIDICA DEL H. MUNICIPIO CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 37 FRACCIONES I, III Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS – EN ADELANTE LA LEY- , Y ARTÍCULO 59, 63 FRACCION I, 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DECLARO ABIERTA LA AUDIENCIA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE CONVOCATORIA PUBLICA FEDERAL LO-801006995-E6-2018 QUE COMPRENDE UNA LICITACIÓN, QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO CON RECURSOS DEL “RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS – PROGRAMAS REGIONALES”, DEL CONVENIO CELEBRADO EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2018 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

**LICITACIÓN: CONVOCATORIA PUBLICA FEDERAL**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE GUADALUPE DELGADO DE LIRA, DE CESARIO RUIZ A LA CALLE RITO GUARDADO, COLONIA PROGRESO, PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES**

**No. De Licitación: LO-801006995-E6-2018**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 FRACCIÓN I, III, Y 38 DE LA LEY, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE FALLO DE ADJUDICACION.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**A) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:**

LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES DE CONTRATACIÓN:

NO HAY LICITANTES EN ESTE SUPUESTO

**B) LISTADO DE LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA:**

RUBRO	ING. GREGORIO CALVILLO SILVA		
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>			
1.PUNTOS RELATIVO A LA CALIDAD DE OBRA	13.50		
2.PUNTOS RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	15.36		
3.PUNTOS RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5.00		
4.PUNTOS RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	0		
<b>TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>33.86</b>		

RUBRO	ING. GREGORIO CALVILLO SILVA		
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
7.PUNTOS RELATIVO AL PRECIO	0		
<b>TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>0</b>		

TOTALES	ING. GREGORIO CALVILLO SILVA		
PUNTOS TOTALES DE LA PROPOSICIÓN	33.86		

**C) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SON SUPERIORES A UN DIEZ POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN GANADORA:**

NO HAY LICITANTES EN ESTE SUPUESTO.

**D) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:**

LAS PROPUESTAS QUE SON DECLARADAS SOLVENTES PORQUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA SON:

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA

**E) NO SE ADJUDICA EL CONTRATO:**

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EL CONTRATO NO SE ADJUDICA EN VIRTUD A QUE NO SE PRESENTARON PROPOSICIONES SOLVENTE PARA EL **MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA** YA QUE NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, YA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO MENOS DE LA PUNTUACIÓN A LA MÁXIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ESTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE FUE DE CERO DA COMO RESULTADO LA MENOR PUNTUACIÓN EXIGIDA, DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR POR QUE PARA LA EVALUACIÓN SE UTILIZO EL "MECANISMO DE PUNTOS", Y POR LO TANTO NO SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**POR LO CUAL SE DECLARA DESIERTA ESTA PRESENTE LICITACION**

POR NINGÚN MOTIVO EL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO., DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**G) CONSIDERACIONES DEL FALLO:**

CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO POR LO QUE EL MISMO ES INAPELABLE.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA, COPIA DE ESTA ACTA, LA CUAL TAMBIÉN PODRÁ CONSULTARSE EN EL SISTEMA **COMPRANET** PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ADICIONALMENTE A LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DE FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN **COMPRANET** EN CASO DE QUE "EL LICITANTE" NO HAYA PROPORCIONADO UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA QUEDARÁ EXIMIDO DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR EL AVISO ANTERIORMENTE REFERIDO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXO AL ACTA SE INDICAN LOS REPRESENTANTES O



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 PERSONAS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTES EN EL MISMO COMO OBSERVADORES.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 4:15:00 PM DEL DÍA DE SU INICIO.

FIN DE TEXTO

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- LO-801006995-E6-2018

**POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS PRESENTES**

N°	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL N°)
LICITACION: LO-801006995-E6-2018		
1	LIC. URB. JORGE ENRIQUE MEDELLÍN LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
2	ARQ. ANTONIO JAVIER CASTRO PAREDES SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
3	ARQ. VICTOR MANUEL FIGUEROA FABELA JEFE DEL DPTO. DE COSTOS Y LICITACION	
4	ARQ. FRANCISCO JAVIER CALZADA VALDIVIA JEFE DEL DPTO. DE SUPERVISION	
5	ING. RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ AYALA SUPERVISOR DE OBRA	
6	ARQ. KARLA DE JESÚS LOZANO SUPERVISOR DE OBRA	
7	LIC. SERGIO DELFINO VARGAS TESORERO MUNICIPAL	
8	LIC. CARLOS ABRAHAM GARIBAY DELFINO ENCARGADO DE LA CONTRALOR MUNICIPAL	
9	ARQ. JUAN DANIEL SANDOVAL ROBLES H. CABILDO DE PABELLÓN DE ARTEGA	
10	LIC. TORIBIO LÓPEZ HERNÁNDEZ AREA JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PABELLON DE ARTEAGA	
11	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	
12	REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
13	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.	



14	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C.	
15	ING. GREGORIO CALVILLO SILVA	
16		
17		
18		
19		

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 5 FOJAS UTILES.

FIN DE ACTA.